

Medio ambiente

El Ayuntamiento acuerda presentar alegaciones al Plater de la Generalitat

OCTAVI SAUMELL
TARRAGONA

El pleno del Ayuntamiento de Tarragona acordó ayer, por una amplia mayoría, presentar alegaciones contra el Pla territorial sectorial per a la generació elèctrica eòlica i fotovoltaica, el Plater. La decisión se toma con el aval del

PSC, PP, Junts y Vox, con las abstenciones de ERC y ECP

Según el informe técnico, las alegaciones no cuestionan el objetivo general del plan de desplegar energías renovables, sino cómo el Plater ha clasificado el territorio de Tarragona y qué zonas considera aptas para instalaciones eólicas y fotovoltaicas.

El consistorio entiende que la metodología que forma parte del plan autonómico «no refleja suficientemente» la realidad urbanística, ambiental, paisajística, patrimonial y de riesgos del municipio. El consistorio tarracense pide incorporar información municipal «más detallada» sobre infraestructuras viarias y ferroviarias, inundabilidad, patrimonio protegido y terrenos forestales.

El concejal de Medi Ambient, Guillermo García (PSC), indicó ayer que presentar alegaciones «es compatible con la apuesta por las energías renovables». Pese a ello, reconoce que «estamos preocupados por los criterios y por cómo se ha planteado».

**Varios concejales del PSC, ayer.** FOTO: ALBA MARINÉ